

ECO DEL SEGURA

AÑO. IX.

CIEZA 19 ENERO DE 1913.

NÚM. 401.

DEL DIA

El jueves último, 16 del corriente, se celebró en Murcia una solemne y grandiosa asamblea de regantes, con el fin, según ellos, «de cortar los abusos que se están cometiendo en el río Segura, y que tanto perjudica á los regantes de la vega baja de dicho río.»

Nosotros menos apasionados y más puestos en el fiel de la imparcialidad y de la verdad de los hechos, que los que nos motejan de usurpadores de lo que es muy nuestro, y de detentadores de lo que nos tienen como nuestro reconocido, no hemos, hoy por hoy, de entablar, con nuestras frases, un pugilato de si es ó no es verdad, lo que ellos digan, ó lo que nosotros afirmemos.

No es llegada la hora, y en nuestro deseo ferviente de que las luchas fratricidas no sean alimentadas con el cisco de nuestras aseveraciones, exponremos, ligeramente, algunos razonamientos, para demostrar que los hacendados, oradores y regantes de Murcia, están dentro del campo de la exageración y del afán de poseer lo que no tienen, y de que es cuestión trillada la que hoy se ha puesto sobre el tapete.

De tiempo antiguo, hace muchos años, se suscitó la misma cuestión: los hacendados y regantes de Murcia, pedían que nosotros nos secáramos de sed, para darles á ellos el agua que nos era necesaria, y después que nuestros callados regantes gastaron hasta el último cartucho, buscando la solución y la paz y la transigencia, hubo de cansarse la paciencia de los nuestros, y lo que en un principio defendieron con prudencia y por los senderos de la amistad, más tarde lo hicieron al amparo del derecho y de la Ley.

Triunfó ésta, tras de muchos disgustos, y después de molestias grandes é innumerables, y Cieza quedó en la quieta y pacífica posesión, que hoy tiene, de las aguas del Segura, haciendo el uso que le correspondía de derecho y de hecho, sin que nadie

se lo discutiera, hasta el jueves último, en cuyo día, se reunieron regantes y autoridades en Murcia, y trataron de abultar los hechos para lograr un fin; cual es: El que nosotros *dejemos perder nuestros vergeles, para que los suyos aparezcan floridos y hermosos.*

¿Es ésto razón? ¿Es de justicia? ¿Es de Ley? Si no hay otro camino, (y hacemos votos porque sí lo haya,) demostraremos que no.

¿Que en Murcia y de Murcia para abajo, el Segura tiene un caudal de agua insignificante? Lo sabemos. Pero ¿la culpa de esta merma son los riegos nuevos establecidos en la parte alta de la vega de dicho río?

Todo se ha juntado, el hambre con la gana de comer. Cieza, si hizo riegos nuevos, los hizo al amparo de un incuestionable é indiscutible derecho; mientras Murcia no ve que antes del antiguo pleito con Cieza, de Murcia para abajo se regaban *setenta mil y pico de tahullas* y, hoy, se ha elevado esta cifra á *ciento ochenta mil y pico.*

De una parte esto y de otra la escasez de las aguas de dicho río, por la sequía pertinaz, desde hace varios años, ha hecho que disminuyan de modo alarmante las aguas que llevan la vida y el florecimiento á las vegas de todos los pueblos ribereños del antiguo Táder.

Nosotros, como antes decimos, no queremos levantar los ánimos, ni retar á los que hoy levantan la voz reclamando derechos discutibles, empleando para ello exageradas apreciaciones.

Pero si llega el caso de que la pasión les ciegue á los que en Murcia claman por *lo suyo*, entonces, probaremos cumplidamente, si podemos, el derecho que nos asiste, para *utilizar como nos convenga el agua que corre por los cauces de nuestros heredamientos.*

Y nos haremos oír, como ellos se hicieron, hasta el día; y diremos á nuestros huertanos lo que ellos dijeron á los suyos; y tendremos letrados que nos defiendan, porque la razón, la justicia, la ley, y hasta la

conciencia están de nuestra parte y á nuestro lado.

ECO DEL SEGURA desea la concordia, la paz y la tranquilidad; pero si ve que todo es inútil; si observa que los regantes de Murcia y Orihuela, desoyendo las razones justísimas alegadas, como el león de la fábula dijeran: «*Primum tollo quia nominor leo.*» entonces, (¡Dios no lo quiera,) usaría de los procedimientos legales para sostener á todo trance el derecho que asiste á los ciezanos y convocaría á los huertanos y les diría: ¡Ved que los vergeles de vuestros mayores morirán de sed, porque el agua que pasa por vuestra puerta se la llevan á Murcia, á llenar de vida lo que en tiempo fueron yerros incultos! ¡Buscad vuestro derecho!

¡Paz pedimos; queremos concordia; deseamos fraternidad! Si se nos niegan, contestaremos como se merezca quien nos pregunte, sin que cedamos un punto en nuestro derecho, ni un átomo de lo que, en justicia nos corresponde.

El primer paso de defensa se dió ayer en nuestro Concejo. Si la bandera blanca nos visita, arrojaremos lejos de nosotros las armas; pero si se nos estrechara en la lucha, á la lucha iremos con la seguridad del triunfo, como en tiempo fuimos á recoger el laurel y la palma de la victoria.

Por hoy nada más. Continuaremos.

R. M.^a CAPDEVILA.

REVISTAS CÓMICAS

¿COMO CAMBIAN LOS TIEMPOS!

Cuando de niño empecé á darme á la poesía, tan en serio lo tomé, que sólo en serio escribía.

Romántico exagerado, era lo triste mi fuerte. ¡Válgame Dios! ¡Le he soldado cada soneto! *A la muerte!*

La fatalidad, el sino, el hado, lo parca fiera, el arroyo cristalino

y lo tórtola parlara... todo junto le servía á mi necia inspiración para hacer una elegía que partía el corazón.

No hubo desgracia ni duelo que en verso no describiera... ¡Si estaba pidiendo al Cielo que la gente se muriera!

¿Que airado el mar se tragaba la barca de un pescador? Pues yo en mi lira lanzaba los lamentos del dolor.

¿Que un amigo se moría, viejo ó joven, listo ó zafío? Pues ¡zás! al siguiente día publicaba su epitáfio.

¿Que una madre acongojada gemía en llanto deshecha? ¿Que por una granizada se perdía la cosecha?

Pues yo enjugaba aquel llanto en versos de arte mayor, y maldecía en un canto al *Granizo destructor.*

Escéptico y pesimista, ¡me hacía unas reflexiones!... Sirva de ejemplo esta lista de varias composiciones:

Ludibrio. Dios iracundo. Profanación y adulterio. Los desengaños del Mundo. El ciprés del cementerio.

Pues ¿y una composición en que imitando otros vates, con la mejor intención decía estos di-parates?

«¡Ay! El mundo en su falsía
«aumentará mi delito,
«vertiendo en el alma mía
«la duda de lo infinito.
«Triste errante y moribundo
«sigo el ignoto sendero,
«sin encontrar en el mundo
«un amigo verdadero.

«¡Todo es falsedad, mentira!
«¡En vano busco la calma!
«¡Són las cuerdas de mi lira
«sensibles fibras del alma!

«El mundo, en su loco anhelo,
me empuja hacia el hondo abismo
«¡Dudo de Dios y del cielo;
«y hasta dudo de mí mismo!

«¡Esta existencia me hastía.
«¡Nada en el mundo es verdad!...!»

¡Y todo esto lo decía á los quince años de edad!

Francamente, yo no sé cómo algún lector sensato no me pegó un puntapié por necio y por mentecato.

Por fortuna, ya no siento aquellas melancolías, ni doy á nadie tormento

